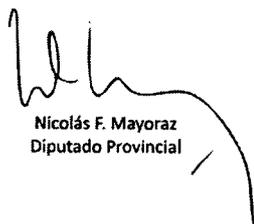


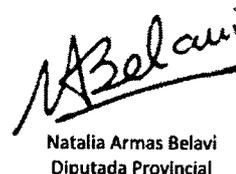


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) cantidad de nacimientos múltiples ocurridos en el territorio provincial durante el período 2015-2020 con mención de región sanitaria en la que se produjo, forma del parto y número de niños nacidos;
- b) estadísticas elaboradas por el Ministerio de Salud a los efectos de conocer si los niños nacidos en partos múltiples presentan patologías que requieran atención del sistema de salud durante el primer año de vida; y,
- c) cantidad de agentes del Estado con detalle de hombres y mujeres que gozaron del régimen de licencias por nacimientos múltiples en el período mencionado.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cada 26 de septiembre se celebra el Día Mundial de los Nacimientos Múltiples.

La fecha elegida tiene origen en la iglesia católica por los santos San Cosme y San Damián, de quienes se indica que eran gemelos. Los nacimientos múltiples son más comunes actualmente que en el pasado.

Las familias con hijos nacidos de parto múltiple se destacan por la fortaleza especial que presentan para sobrellevar las adversidades que tienen lugar frente al nacimiento de mellizos o trillizos que, muchas veces,



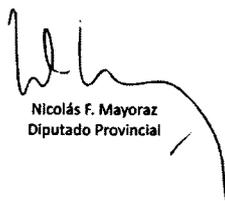
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

enfrentan bajo peso y otros problemas de salud a consecuencia, por lo general, de un parto prematuro

No es fácil criar a tantos bebés a la vez, con las mismas necesidades y, a la par, con tantas diferencias entre sí. Son retos que constituyen – a la vez – milagros derivados de la resistencia y la paciencia que estas familias demuestran al completo cada día.

Así, este proyecto busca conocer diversos detalles que rodean a los nacimientos múltiples para generar políticas públicas concretas que acompañen a las familias frente a este acontecimiento.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial